

Fecha: 29-07-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: **Incautan 4 mil kilos de erizo en Quellón**

Pág.: 5
 Cm2: 133,3
 VPE: \$ 82.265

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Incautan 4 mil kilos de erizo en Quellón

El desembarco ilegal de 4 mil 15 kilos de erizos fue descubierto en un patrullaje realizado por personal de la Capitanía de Puerto de Quellón en la rampa fiscal del sector rural de Curanué de esta comuna. El cargamento del marisco no contaba con acreditación de su origen.

Manuel Hidalgo, capitán de puerto quellonino, indicó que “durante un patrullaje preventivo de Policía Marítima que se efectuó en el sector de la rampa fiscal de Curanué se detectó un camión con 75 cajas de 21 kilos,

equivalente a 1.575 kilos y una embarcación sin matrícula ni nombre con 2.240 kilos”.

De acuerdo a lo manifestado por la capitán de corbeta, ambos medios de transporte no demostraron el origen legal del recurso de nombre científico *Loxechinus albus*, quedando el recurso incautado como depositario provisional en poder del infractor.

“La persona que incumplió con la normativa fue citada al Juzgado de Letras de Castro por infringir la Ley General de Pesca y Acuicul-



LA POLICÍA MARÍTIMA REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO EN CURANUÉ.

tura en lo relativo a procedimiento de certificación y desembarque de recursos hidrobiológicos”, sostuvo el oficial.

La misma fuente sumó

que el objetivo de estas fiscalizaciones es reforzar el control de los puntos de desembarque, donde se comenten ilícitos que trasgreden la normativa pesquera. ☺